



Fundación Educacional Musical, La Serena  
Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen" La Serena

## COMUNICADO N° 13 /2020

### MAT.: Informa fecha oficial de vacunación para Estudiantes y Funcionarios de la Escuela Exp. de Música

Estimados/as Padres , Madres y Apoderados/as:

Junto con saludarlos y desear que ustedes y familias se encuentren muy bien de salud en esta situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial ,comunicamos que la vacunación para los estudiantes y funcionarios de la Escuela Experimental de Música se llevará a efecto el **miércoles 15 de Abril**.

Como Escuela, entendemos que nuestro principal desafío en el momento actual es afrontar unidos y con compromiso la tarea de garantizar junto al MINSAL todas las oportunidades disponibles para el resguardo de la salud.

En la visión anteriormente expuesta, la vacunación se llevará a efecto en dependencias de La Escuela y en el siguiente orden con el fin de evitar las aglomeraciones y posibles contagios del COVID-19 :

NIVEL	HORARIO DE VACUNACIÓN
PREKINDER A Y B	9:30 hrs. a 10:00 hrs.
KINDER A Y B	10:00 hrs. a 10:30 hrs.
1ª BÁSICO A Y B	10:30 hrs. a 11:00 hrs.
SEGUNDO BÁSICO A Y B	11:00 hrs. a 11:30 hrs.
TERCER AÑO BASICO A Y B	11:30 hrs. a 12:00 hrs.
CUARTO AÑO BÁSICO Ay B	12:00 hrs. a 12:30 hrs.
QUINTO AÑO BÁSICO A y B	12:30 hrs. a 13:00 hrs.
FUNCIONARIOS	13:00 hrs. a 13:30 hrs.

Solicitamos a usted tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Cada apoderado/a deberá asistir con sus pupilos en el horario indicado.
2. La **Entrada** para recibir la vacuna será por la **puerta del Jardín Infantil** de calle Seminario y la **Salida** se realizará por el **portón** ubicado en la misma calle.
3. Los apoderados/as deberán considerar los resguardos necesarios en esta contingencia, mascarillas, guantes y mantener distancia de un metro o más respecto de otro apoderado/a.
4. Los estudiantes que asistan a recibir la vacuna deben venir protegidos, también con mascarilla y guantes para el resguardo de su salud.
5. No puede concurrir ningún apoderado/a enfermo, con gripe o similares, pudiendo asistir un representante adulto del estudiante, en caso de

encontrarse el apoderado/a titular en alguna de las condiciones mencionadas, procurando en todo momento la ventilación constante del lugar y con espacio suficiente

6. Siendo éste un sistema de vacunación expedito y sin permanencia de personas en el recinto solicitamos considerar y respetar todas las medidas emanadas por el Ministerio de Salud para estos efectos. (Resolución 203 exenta del 24/03/2020).

Contamos con su apoyo para lograr con éxito la vacunación de forma expedita y resguardada en beneficio de todos nuestros estudiantes y funcionarios.

Saluda atentamente

**LA DIRECCIÓN**

La Serena 13 de abril 2020